Presentes

Presidente
Granel
Reyna
Nevares
Ausente
Gorraí.—

Sesión 108ª

Día 1º de Octubre de 1896.—

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Mandar abonar por Tesorería á los J.s E.s de la Capital las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de Sbre ppdo., las sumas siguientes:

Al	1er	distrito —	pesos m/n.	4,622.63 —	Expte. 4011.
"	2º	id —	" "	5,785.33 —	" 4012.
"	3º	id —	" "	5,582.44 —	" 4013.
"	4º	id —	" "	9,019.22 —	" 4014.
"	5º	id —	" "	7,453.82 —	" 4015.
"	6º	id —	" "	5,027.66 —	" 4016.
"	7º	id —	" "	11,504.82 —	" 4017.
"	8º	id —	" "	10,931.26 —	" 4018.
"	9º	id —	" "	11,336. —	" 4019.
"	10º	id —	" "	11,936.02 —	" 4020.
"	11º	id —	" "	8,320.87 —	" 4021.
"	12º	id —	" "	14,092.42 —	" 4022.
"	13º	id —	" "	14,640.50 —	" 4023.
"	14º	id —	" "	22,557. —	" 4024.
"	15º	id —	" "	4,675	" 4025.
"	16º	id —	" "	8,346.48 —	" 4026.
"	17º	id —	" "	7,888.74 —	" 4027.
"	18º	id —	" "	3,556.30 —	" 4028.
"	19º	id —	" "	5,395.31 —	" 4029.
"	20º	id —	" "	2,427. —	" 4030.
"	21º	id —	" "	7,390.94 —	" 4031.

A los Subinspectores Técnicos de Escuelas de la Capital por sus haberes correspondientes al mes de Octbre, pesos 1.920.- Expte 4032.

Al Señor Basilio de Simoni por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente á los meses de Junio, Julio y Agosto - pesos m/n. 90 - Expediente nº 3899.-

A los Señores Vehils, San Martin y Torres por herramientas para trabajos manuales entregadas al depósito $167.10. Expte 3957.

Al Señor Eleodoro Suarez por textos entregados al depósito - pesos m/nacional - 200 - Expediente 3932.-

b. Nombrar Preceptor de la escuela superior de varones del 1er distrito al Profesor Normal D. José P. Palmas en reemplazo de D. Eduardo V. Zamora, que pasó á ocupar otro puesto - Expte 3944.

c. Autorizar la traslación de la escuela infantil nº 7 del 19º distrito á la casa de la calle Gran Chaco nº 302, alquilada por la suma de pesos m/n. 170 mensuales, á contar desde el 20 de Agosto, advirtiendo al Consejo Escolar de aquel Distrito que, no siendo muy apropiado el edificio es conveniente buscar otro en mejores condiciones - Expediente nº 3548 -; al C. E. del 2º distrito para alquilar la casa Santa Fé nº 3840, por la suma de 260 pesos mensuales, siendo las reparaciones por cuenta de este Consejo - Expediente 2792 -; al C. E. del 10º distrito para mandar practicar las reparaciones que indica el Arquitecto Inspector en la escuela nº 3 á cargo de la Señorita Echevarría, cuyo gasto es de $153.30 imputándose el gasto á matrículas - Expte 3812.

d. Proveer por depósito: ___ los útiles solicitados para la Oficina de la Inspección de Colonias - Expediente 3983.-

Los registros y planillas que indica la Inspección Técnica para las escuelas del 8º distrito - Expediente nº 3928. -

Cincuenta registros de asistencia diaria para las escuelas del 12º distrito - Expediente 3873.-

los útiles solicitados para el Consejo Escolar de Candelaria — Expediente nº 3965.—

e. Conceder licencia con goce de sueldo, durante 60 días hábiles, al director de la escuela Superior de varones del 5º Distrito, D. Emilio R. Olivé, y nombrar para sustituirle al Profesor normal D. Ramon S. Ginés — Expediente 3934; y 20 días de licencia tambien con goce de sueldo, á la directora dela escuela nº 6 del 21º distrito, Señora María C. O. de Ortiz — Expte 3882 —; —

f. Dirigir nota al Consejo Escolar del 21º distrito á los efectos indicados en el expediente nº 3866. —

g. Manifestar á la Comision delas Obras de Salubridad que este Consejo presta su conformidad al presupuesto de trabajos que deben practicarse en el edificio escolar — Centro América nº 534, cuyo importe es de pesos m/n. $ 74.25 á fin de dotarlo de agua corriente — Hágase saber al Consejo Escolar y anótese en Contaduría — Expediente 3998; — A la empresa "La Indispensable" que los Consejos Escolares estan autorizados para mandar ejecutar las reparaciones necesarias en las obras sanitarias cuando fueren necesarias — Expte 3989; — A D. Manuel Fernandez que ocurra al Consejo Escolar de acuerdo con el informe dela Inspeccion Técnica — Expediente 3893 — y á D. Julio Muzio que este Consejo se suscribirá á 100 ejemplares de su libro "Diccionario Histórico Argentino" una vez impresa toda la obra, y si esta mereciese su aprobacion Expediente nº 3765. —

h. Devolver al Consejo Escolar del 12º distrito, los expedientes nºs 3783 y 3785 para que eleve ternas en forma; y el expte 3554 al C. E. del 13º Distrito para que exija al

propietario dela casa, que ocupa la escuela nº 4 - la ejecución de las obras que indica el Cuerpo Médico Escolar, y en caso de no querer practicarlas por su cuenta dicho propietario, se le autoriza á buscar otra casa - Expte 3554.

i. Condonar dela multa impuesta á la Señorita Catalina Posse por inasistencias á clase en los días 29 y 30 de Mayo y 1, 2 y 3 de Junio de este año - Expediente 3891 -, y á la Señora Julia B. de Aquino de la que se le impuso por no haber concurrido á la conferencia pedagógica del 28 de Julio del corriente año - Expediente 3909. -

j. Dar vista al Consejo Escolar del 16º distrito del informe del Cuerpo Médico Escolar - Expediente 3407. -

k. Pasar el expte 3996 á Contaduría; el nº 3991 al depósito, y el nº 4002 á la Inspección Técnica y á la dirección de "El Monitor" para su anotación respectiva. -

l. Acusar recibo del Oficio del Juzgado de Paz dela Sección 23, y pasar el expte 3997 á Tesorería á los efectos delo ordenado por el Dr. Juez

ll. Contestar al Consejo Escolar del 21º distrito que no es posible acceder á su pedido de ascenso para la Señorita Offer por carecer esta del diploma correspondiente - Expte 3884 -

m. Aceptar el proceder del C. E. del 21º distrito, respecto á nombramiento de preceptor de la escuela de varones nº 4, recaído en el maestro normal D. Victor Pofil en sustitución de D. Marcelino Blanco - Expediente nº 3727 y agregados. -

n. Aceptar la renuncia del encargado dela escuela de Bompland, D. Isidro Cancis, y nombrar en su reemplazo á D. Alfredo Renaud - Expediente 3964. -

ñ. Archivar los expedientes nºs - 4003 - 3760 - 3553 - y 3993 -

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

J. M. Gutiérrez

F. Díaz Mori
Srio